

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRES MONSEÑOR CANDIDO RADA S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guaranda, Provincia Bolívar, hoy día 22 de Agosto del 2019, a las 18h15mn (nueve de la mañana), en la sede Social de la Compañía Express Monseñor Cándido Rada S.A. en liquidación, ubicada en la avenida John F. Kennedy sector (Quebrada del Mullo), atendiendo a convocatoria a los accionistas efectuada mediante publicación en el diario Los Andes el martes 13 de agosto del 2019, se encuentran presente los accionistas de la Compañía; señores: Aguaguña Yánez Ángel Ramiro, Aldaz Chimborazo Flavio Wilson representado por Orlando Chimborazo, Bayas Pasto Segundo Jorge, Bayas Valencia Galo Neptali, Benavides Duran Luis Neptali, Bonilla Taco Manuel Gualberto, Calderón Toapanta Patricio Renán, Cando Villalva Ángel Marcial, Castro Carvajal Nelson Napoleón, Castro Patiño Ángel Arturo, Chariguaman Aucatoma Ángel Ruperto, Chasi Núñez Vinicio Gustavo, Chasi Rochina Miguel Ángel, Chávez Pazmiño José Eduardo, Chimbo Cando Luis Humberto, Chimborazo Cadena Marco Arnulfo, Chimborazo Jogacho José Antonio, Del Pozo Valverde Hernán Vinicio, Gallo Espín Franklin Isaac, Gavilánez Sánchez Melida Carmita, Guerrero Pazos Milton Ramiro, Guerrero Pazos William Wilfrido, LLumitaxi Tasgacho Edwin Rolando, Núñez Álvarez Néstor Napoleón, Núñez Verdezoto Jorge Oswaldo, Quicaliquin Yauqui German Roberto, Rivera Hidalgo Ángel Oswaldo, Roldan Andrade William Ruperto, Sánchez Ocampo Carlos Duverly, Sánchez Sánchez Sergio Lautaro, Sisalema Rea Wilson Nicolás, Tiñe Coles Segundo Nelson, Toalombo Ledesma Hernán Aníbal, Uriarte Piñaloza Jefferson Renato.

Dirige la Junta General el Sr. Wilson Sisalema Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General Sr. Ángel Oswaldo Rivera.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 72.93% del capital pagado de la Compañía por lo que existe el quórum legal y estatutario, El Sr. Presidente, declara legalmente instalada esta Junta General y dispone que se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRES MONSEÑOR CANDIDO RADA S.A., en Liquidación.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Noveno del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía EXPRES MONSEÑOR CANDIDO RADA S.A. en liquidación, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuar el día Jueves 22 de Agosto del 2019 a partir de las 18h00 (seis de la tarde) en la sede social de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guaranda, Avenida John F. Kennedy (sector de la Plaza del Carnaval), para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1.-CONSTATAcion DEL QUORUM Y APERTURA DE LA JUNTA

2.-ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015, Y LOS BALANCES ORIGINALES 2016, 2017 Y 2018 PARA LA PRESENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

3.- CONOCER Y APROBAR INFORME DE GERENCIA DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017, y 2018.

4.- CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017, y 2018.

5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se convoca de manera especial e individualmente al comisario revisor de la compañía Lcdo. Jorge Núñez Verdezoto.

Sr. Ángel Rivera Hidalgo
GERENTE GENERAL DE LA Cía.

Lcdo. Wilson Sisalema Rea
PRESIDENTE DE LA Cía.

Guaranda, 22 de Agosto del 2019

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El señor presidente saluda a la sala y agradece por la asistencia de los accionistas y sugiere atención para que se analice y se aprueben el balance rectificatorio del año 2015, y los balances originales de los años 2016, 2017 y 2018, pidiendo al señor gerente se dé lectura de la convocatoria y luego se trata el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA JUNTA

Se constata el quórum reglamentario el mismo que hay la asistencia de 34 accionistas los mismos que representan el 72.93% del capital pagado, y al haber quórum reglamentario se abre la sesión siendo las 18h15mn , luego el señor presidente pide se trate el siguiente punto del orden del día.

2.-ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2015 Y LOS BALANCES ORIGINALES 2016, 2017 Y 2018 PARA LA PRESENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

El señor presidente presenta a la sala a la Dra. Viviana Escobar para que ella sea la encargada de explicar cómo se elaboraron los balances rectificatorios, seguidamente toma la palabra la doctora y luego de saludar y presentarse a la sala, da una breve explicación de lo que ha sucedido con los balances observados por la superintendencia y han sido rectificadas a la realidad del caso, y de acuerdo al informe presentado, se han realizado los ajustes respectivos en el año 2012 de acuerdo a las NIIF, así como también en el año 2017 se realizaron los ajustes a valor real de los Activos Fijos de acuerdo al Informe del Perito Valuador.

La Dra. Viviana Escobar procede a dar lectura de los balances respectivos, luego una explicación detallada de los cambios producidos, como anexo de la información se adjunta cuadros comparativos, donde se detalla los saldos de los Balances Originales y Balances Rectificatorios, año a año y se puede visualizar los cambios que se han dado en cada periodo, demostrando que habían errores significativos en las cuentas de Activos Fijos y las Cuentas del Patrimonio.

El señor presidente pregunta si ha variado el asunto de las utilidades y la doctora Viviana Escobar hace hincapié en las diferencias que los Balances Rectificatorios presentan, esto incluye cuentas de resultados y por lo tanto se generó variaciones en las cuentas Participación de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, saldos que deberán efectivizarse a la presente fecha.

3.- CONOCER Y APROBAR INFORME DE GERENCIA DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017, Y 2018.

El Sr. Ángel Oswaldo Rivera procede a dar lectura de los respectivos Informes de Gerencia, en el que detalle su gestión.

4.- CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017, Y 2018.

El Sr. Jorge Núñez procede a dar lectura de los respectivos Informes de Comisario Revisor, en el que detalle su análisis sobre la situación económica y financiera de la compañía.

5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Siendo las 20H:30 y no teniendo otros puntos que tratar se reconoce un receso para la redacción del Acta, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime.

El señor presidente manifiesta estar de acuerdo con los balances rectificatorios realizado por la Dra. Viviana Escobar, y pregunta a los asistentes de la junta general que si se aprueban o no los Balances Rectificatorios, a lo cual los accionistas responden de una forma unánime que Si aprueban, por lo tanto **quedan aprobados los Balance Rectificadorio de los año 2015, y Los Balances Originales 2016, 2017 y 2018**, que se presente a la Superintendencia de Compañías.

A las 21:H00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, y siendo las 21H30 el señor presidente agradece la presencia y da por finalizada la presente asamblea.



Ángel Oswaldo Rivera
GERENTE DE LA COMPAÑÍA



Wilson Nicolás Sisalema
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA